



Anexo 24°

ORIENTACIONES PARA LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA



DECRETO RECTORÍA N° 286/2026

Julio 9 julio de 2026

APRUEBA ORIENTACIONES PARA LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA

VISTOS:

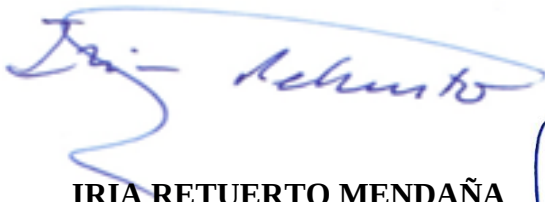
Lo dispuesto en el artículo 38 y el literal a) del artículo 42 de los Estatutos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

CONSIDERANDO:

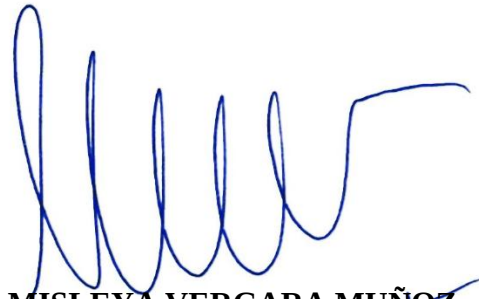
1. Que, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano es una institución de educación superior autónoma, entendiendo por tal el hecho de regirse por lo establecido en sus estatutos en lo referido al cumplimiento de sus finalidades.
2. Que, de acuerdo con sus Estatutos, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano tiene por objeto tanto contribuir a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, al pluralismo cultural, la tolerancia y la justicia social de nuestro país, así como promover la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en los diferentes niveles de su organización.
3. Que, en concordancia a lo anterior, el artículo 38 y 42 de los Estatutos de la universidad dispone que el/la Rector/a es la autoridad unipersonal máxima de la universidad y es el/la responsable de la conducción académica, administrativa y financiera de la misma, de conformidad a las disposiciones de la Ley, de los Estatutos y del Reglamento Orgánico: conducir y gestionar la Universidad, sin perjuicio de las obligaciones y/o atribuciones que los Estatutos entreguen a otros órganos y autoridades unipersonales.

SE DECRETA:

1. **APRUÉBASE**, a contar de esta fecha, la validación y oficialización del documento “Orientaciones para la Innovación en la Docencia”.
2. **INSTRUYÁSE**, a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) la formalización que regula el presente documento, cuyo texto acompaña este decreto.
3. **COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**, a las autoridades y comunidad universitaria correspondiente.



IRIA RETUERTO MENDAÑA
RECTORA (S)



MISLEYA VERGARA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

C/C

Vicerrectorías
Facultades
Direcciones de Gestión
Archivo SG

ORIENTACIONES PARA LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA

Dirección de Desarrollo Académico

Vicerrectoría Académica · Dirección de Desarrollo Académico
Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAcademia) — 2026

1. Presentación y propósito

Las presentes orientaciones tienen por propósito apoyar a las y los docentes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAcademia) en el desarrollo de prácticas de innovación docente con sentido pedagógico, situadas y orientadas a la mejora de los aprendizajes. No constituyen un recetario, sino un conjunto de referencias compartidas que ayudan a comprender qué entendemos por innovar, cómo hacerlo de manera coherente con nuestro Modelo Educativo y cómo evidenciar su impacto.

Este documento recoge la definición institucional de innovación docente construida colectivamente por la comunidad académica en las jornadas Diálogos para la Acreditación, y la articula con los demás instrumentos del sistema de desarrollo e innovación docente de la universidad: la Política de Desarrollo e Innovación Docente, el Marco Orientador de la Docencia Presencial —en particular su Competencia 5: Innovación y Desarrollo Profesional Docente— y el Modelo de Implementación y Seguimiento de la Docencia Presencial.

Asimismo, estas orientaciones contribuyen a responder al Criterio 4 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA): investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo, que valora la existencia de políticas y prácticas sistemáticas que promuevan la calidad y la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Están dirigidas a las y los docentes, a los equipos directivos de escuelas y carreras, y a las unidades de la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) que acompañan, evalúan y sistematizan la innovación, especialmente el Centro de Desarrollo e Innovación en Docencia (CDID) y su Laboratorio de Innovación en Docencia.

2. Una construcción colectiva, dialógica y situada

La innovación docente en la UAcademia es el resultado de un proceso colectivo, dialógico y reflexivo impulsado por los núcleos docentes de las distintas facultades y escuelas. A través de jornadas de discusión, talleres, experiencias compartidas y análisis críticos de las propias prácticas, las y los docentes han contribuido a construir una comprensión situada de lo que significa innovar, desde los principios del Modelo Educativo.

Esta comprensión se apoya además en la literatura especializada en educación superior, que releva la importancia de transformar las prácticas tradicionales mediante metodologías activas, inclusivas, interdisciplinarias y centradas en el estudiantado, poniendo en el centro la mejora de los aprendizajes, la autonomía estudiantil, la evaluación formativa y la integración de tecnologías con sentido pedagógico.

Así comprendida, la innovación no se concibe como una acción aislada ni como una moda pasajera, sino como parte de un compromiso institucional con la transformación cultural de la enseñanza, orientada a los desafíos del mundo contemporáneo.

3. Definición institucional de innovación docente

A partir de las reflexiones, los intercambios y la literatura, la UAcademia establece la siguiente definición institucional:

La innovación docente es un proceso intencionado y reflexivo de transformación de las prácticas educativas tradicionales, mediante la incorporación de metodologías activas, inclusivas y contextualizadas, desde un enfoque centrado en el estudiantado, con el propósito de mejorar la calidad del aprendizaje y responder de manera pertinente a los desafíos del mundo actual.

Este enfoque no solo considera el uso crítico y creativo de tecnologías digitales, sino que promueve experiencias pedagógicas interdisciplinarias que integran el territorio, el espacio público y la comunidad como escenarios clave para el aprendizaje significativo.

Se basa en la implementación de estrategias que fomentan la autonomía estudiantil, el pensamiento crítico, la colaboración, la participación activa y la evaluación formativa y retroalimentadora. Estas prácticas deben ser sostenibles, replicables y adaptables a distintos contextos, promoviendo la mejora continua en la formación docente.

En este sentido, innovar no es simplemente incorporar tecnología o aplicar una nueva metodología, sino transformar la cultura pedagógica institucional para generar entornos de aprendizaje dinámicos, inclusivos y alineados con las exigencias de una sociedad en permanente cambio.

4. Qué es y qué no es innovar en docencia

Ante la consulta planteada a la comunidad en los Diálogos para la Acreditación —¿qué es *innovar en docencia* y qué no lo es? —, las respuestas pueden sintetizarse en los siguientes énfasis, que orientan la práctica:

Sí es innovar	No es innovar
• Rediseñar intencionadamente las experiencias de aprendizaje: actividades, estrategias metodológicas y evaluativas. • Aplicar metodologías activas y de evaluación coherentes con las necesidades del estudiantado. • Vincular los contenidos con las trayectorias de vida, el territorio y la comunidad. • Promover la colaboración, el diálogo y la co-construcción con las y los estudiantes. • Incorporar tecnología con un propósito pedagógico claro. • Introducir cambios justificados, valiosos y con impacto evaluable en el aprendizaje. • Diagnosticar intereses y necesidades, y dar espacio a lo emergente en la planificación. • Replicar y adaptar experiencias efectivas a nuevos contextos. • Sustener procesos de mejora continua y de formación docente.	• Perpetuar las prácticas tradicionales o repetir el mismo modelo de enseñanza que se recibió. • Hacer cátedra como monólogo: exponer sin diálogo ni co-construcción. • Incorporar tecnología sin propósito pedagógico. • Forzar una metodología sin conocer las necesidades del estudiantado. • Introducir cambios que no tengan impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Experimentar sin fines claros ni marco de referencia. • Importar acríticamente dinámicas o buscar originalidad sin sustento pedagógico. • No actualizarse frente a las nuevas formas de aprender de las generaciones.

5. Pilares de la innovación docente

La innovación docente en la UAcademia se sostiene sobre un conjunto de pilares que expresan su carácter crítico, situado y colectivo:

- **El estudiantado al centro.** La innovación parte de las necesidades, intereses y trayectorias de las y los estudiantes, y busca su participación activa y autonomía.
- **Metodologías activas e inclusivas.** Promueve estrategias que sustituyen la transmisión unidireccional por el diálogo, la colaboración y la co-construcción del conocimiento.
- **Contextualización y vínculo territorial.** Integra el territorio, el espacio público y la comunidad como escenarios clave para el aprendizaje significativo.
- **Pensamiento crítico y formación situada.** Forma estudiantes críticos, autónomos y comprometidos, en coherencia con el sello crítico-transformador de la universidad.
- **Evaluación formativa y retroalimentadora.** Sitúa la evaluación al servicio del aprendizaje, con retroalimentación oportuna y criterios claros.
- **Uso crítico y creativo de la tecnología.** Incorpora tecnologías digitales y herramientas emergentes solo cuando agregan valor pedagógico, manteniendo los aprendizajes esperados.
- **Sostenibilidad y replicabilidad.** Favorece prácticas sostenibles en el tiempo, adaptables a distintos contextos y transferibles a la comunidad docente.
- **Transformación de la cultura pedagógica.** Comprende la innovación como un cambio en la relación docente-estudiante y en la cultura institucional, no como una acción aislada.

Estos pilares son coherentes con los tres ejes de la innovación docente identificados por Suyo-Vega, Fernández-Bedoya y Meneses-La-Riva (2024) en su revisión sistemática:

Eje	Foco
Estrategias de enseñanza centradas en el estudiante	Metodologías activas, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, proyectos y casos.
Estrategias de evaluación y retroalimentación	Evaluación formativa, auténtica y retroalimentadora, con criterios claros y participación estudiantil.
Integración de tecnologías educativas	Uso de tecnologías con intencionalidad pedagógica al servicio de los aprendizajes.

Complementariamente, Constenla Núñez, Vera Sagredo y Jara-Coatt (2022), a partir de la percepción de 828 estudiantes, concluyen que innovar implica introducir cambios justificados y con sentido pedagógico y social, generar nuevas formas de relación en el aula —modificando roles y vínculos profesor-estudiante— y desplegar acciones flexibles y sostenibles que respondan a la comunidad educativa.

6. Orientaciones para innovar en la práctica docente

Las siguientes orientaciones traducen los pilares en decisiones concretas para el diseño y la conducción de las asignaturas. Se articulan con la Competencia 5 (Innovación y Desarrollo Profesional Docente) del Marco Orientador de la Docencia Presencial y con las rutas de formación de la DIDA.

Ámbito	Orientaciones	Ejemplos
Diseño de la experiencia de aprendizaje	- Partir de un diagnóstico de intereses y necesidades del grupo. - Alinear actividades, metodologías y evaluación con los resultados de aprendizaje. - Dejar espacio a los elementos emergentes en la planificación.	Rediseño de una unidad con base en un diagnóstico inicial; secuencias con momentos de diálogo y co-construcción.
Metodologías activas	- Reemplazar la exposición unidireccional por estrategias participativas. - Promover el trabajo colaborativo y la co-construcción del conocimiento.	Aprendizaje basado en problemas o proyectos; estudio de casos; aula invertida; debates y talleres.
Vínculo con el territorio	- Integrar el territorio, el espacio público y la comunidad como escenarios de aprendizaje. - Vincular los contenidos con problemáticas sociales reales.	Salidas a terreno; proyectos de impacto local; trabajos de creación colectiva con comunidades.
Evaluación retroalimentación y	- Privilegiar la evaluación formativa y auténtica. - Entregar retroalimentación oportuna con criterios claros (rúbricas). - Incorporar la autoevaluación y la coevaluación.	Portafolios; rúbricas analíticas; bitácoras de aprendizaje; retroalimentación entre pares.
Uso de tecnología	- Incorporar tecnología solo cuando agrega valor pedagógico. - Resguardar la integridad académica y el uso atinente de la IA.	Recursos interactivos con propósito; uso de IA para preparar materiales con criterios de citación.
Sostenibilidad transferencia y	- Documentar la experiencia para hacerla replicable. - Socializar y compartir los aprendizajes con la comunidad docente.	Sistematización de la práctica; participación en comunidades de práctica y en el Laboratorio de Innovación en Docencia.

7. Evaluación del impacto de la innovación

Una innovación se justifica por su impacto en el aprendizaje. La comunidad docente, en los Diálogos para la Acreditación, planteó cómo identificar y medir esa mejora. Estas orientaciones recogen esos aportes y los articulan con el Modelo de Implementación y Seguimiento de la Docencia Presencial (indicadores de seguimiento, evaluación de salida y ciclo de mejora continua ADDIE).

Recomendaciones generales:

- Establecer una línea de base (medición del momento 0) antes de implementar la innovación, que involucre a los distintos actores del proceso.
- Definir indicadores claros y medibles, y criterios de evaluación adecuados a los resultados de aprendizaje esperados.
- Combinar evidencias cuantitativas y cualitativas, y dar espacio a la voz del estudiantado.
- Explicitar el uso de los resultados y socializarlos con estudiantes y comunidades.
- Proyectar seguimientos en el tiempo que permitan observar la evolución de los aprendizajes.

Dimensiones, indicadores e instrumentos sugeridos:

Dimensión	Indicadores	Instrumentos / evidencias
Línea de base y progresión	• Comparación inicio-cierre. • Progresión en los resultados de aprendizaje.	• Diagnóstico inicial; rúbricas; hitos evaluativos.
Aprendizaje y desempeño	• Resultados en hitos evaluativos. • Tasas de aprobación; reducción de la reprobación en asignaturas críticas. • Desempeño en prácticas progresivas y profesionales.	• Libro de calificaciones; análisis de resultados.
Participación y permanencia	• Participación curricular y extracurricular. • Asistencia y retención.	• Registros de asistencia y participación; indicadores de retención.
Experiencia estudiantil	• Motivación, autonomía y pensamiento crítico. • Percepción del carácter significativo del proceso.	• Encuestas; grupos focales; autoevaluación periódica; relatos estudiantiles; encuesta docente.
Reflexión docente y transferencia	• Reflexión sobre la propia praxis. • Socialización y transferencia de resultados.	• Bitácoras; comunidades de práctica; Laboratorio de Innovación en Docencia.

8. Institucionalización, acompañamiento y reconocimiento

Para que la innovación docente no dependa únicamente de iniciativas individuales, la UAcademia la integra en su sistema de desarrollo e innovación docente, conducido por el Centro de Desarrollo e Innovación en Docencia (CDID) de la DIDA. Los principales mecanismos de apoyo son:

- **Acompañamiento y formación.** Asesoría pedagógica y rutas de formación diferenciadas (básica, intermedia y avanzada) que incluyen un proyecto de innovación pedagógica propio.
- **Concursos y fondos de innovación.** Convocatorias que financian y reconocen proyectos de innovación e investigación docente orientados a la mejora de los aprendizajes.
- **Centro de Desarrollo e Innovación en Docencia.** Espacio que sistematiza, difunde y transfiere las prácticas mediante encuentros, talleres y jornadas de intercambio.
- **Investigación sobre las prácticas.** Indagación sistemática sobre la docencia y los resultados de aprendizaje, que retroalimenta el currículo e institucionaliza las mejoras.
- **Reconocimiento académico.** La adjudicación de proyectos de innovación es reconocida en la pauta de jerarquización académica, conforme al Reglamento de Carrera Académica.
- **Seguimiento y mejora continua.** El Modelo de Implementación y Seguimiento provee indicadores y evaluaciones de salida que cierran el ciclo de mejora continua.

Estos mecanismos buscan abordar los desafíos que la propia comunidad ha identificado: institucionalizar las prácticas innovadoras, desarrollar mecanismos de evaluación de su impacto, acompañar la formación docente continua y fortalecer el reconocimiento académico de estos procesos.

9. Coherencia con el Modelo Educativo y la acreditación

Estas orientaciones se inscriben en el Modelo Educativo crítico-transformador de la UAcademia y contribuyen a responder al Criterio 4 de la CNA. La siguiente tabla sintetiza esta correspondencia:

Foco del Criterio 4 (CNA)	Mecanismo institucional correspondiente
Políticas y prácticas sistemáticas de innovación	Definición institucional de innovación docente, Política de Desarrollo e Innovación Docente y presentes orientaciones.
Innovación orientada a la mejora del proceso formativo	Orientaciones para la práctica y evaluación del impacto articuladas con los resultados de aprendizaje.
Investigación sobre la docencia	Investigación sobre las prácticas formativas y socialización a través del Laboratorio de Innovación en Docencia.
Seguimiento, evidencia y mejora continua	Indicadores, evaluación de salida y ciclo ADDIE del Modelo de Implementación y Seguimiento.
Reconocimiento y sostenibilidad	Concursos y fondos, reconocimiento en la jerarquización académica y rutas de formación.

En síntesis, la innovación docente se constituye en un pilar para una docencia de calidad, comprometida con la equidad, la transformación social y el aprendizaje significativo. Su desarrollo

sostenido fortalece el Modelo Educativo institucional y permite responder de manera pertinente a los desafíos de la acreditación, la formación profesional y un contexto en permanente cambio.

10. Referencias

- Comisión Nacional de Acreditación (CNA) (2022). Criterios y estándares para la acreditación de universidades. Santiago: CNA-Chile.
- Constenla Núñez, J., Vera Sagredo, A., & Jara-Coatt, P. (2022). Percepción del estudiantado sobre actitudes y capacidades docentes para la innovación en la docencia universitaria.
- Suyo-Vega, J. A., Fernández-Bedoya, V. H., & Meneses-La-Riva, M. E. (2024). Prácticas pedagógicas innovadoras en la educación superior: una revisión sistemática.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAcademia] (2023). Modelo Educativo Institucional. Vicerrectoría Académica.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAcademia] (2025). Política de Desarrollo e Innovación Docente. Vicerrectoría Académica.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAcademia] (2026). Marco Orientador de la Docencia Presencial. Dirección de Desarrollo Académico.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano [UAcademia] (2026). Modelo de Implementación y Seguimiento de la Docencia Presencial. Dirección de Desarrollo Académico.